

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE
ANTIOQUIA, COMUNICA:

A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

RADICADO : 050012333000201701693-00
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE : JAIME ECHEVERRY MARIN
DEMANDADO : HÉCTOR DARIO PÉREZ PIEDRAHITA-ALCALDE ELECTO
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
MAGISTRADA : ADRIANA BERNAL VÉLEZ

Por auto del once (11) de julio de 2017 y notificado por estados del 12 del mismo mes y año, se ordenó celebrar el día **MIÉRCOLES VEINTISEIS-26- DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE -2017-**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA -9:00 A.M.-**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 10 y 11 DE LA LEY 144 de 1994**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la Sala de Audiencias del piso 24 del Edificio del Café (Calle 49 No. 50-21. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del diecisiete -17- de julio de dos mil diecisiete -2017-; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/132>

JUDITH HERRERA CADAVID
Secretaria General